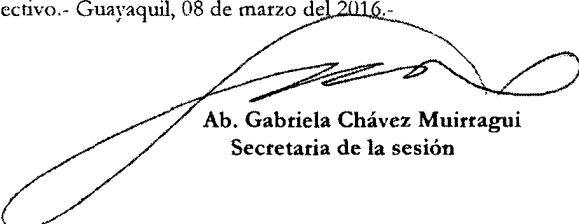


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Guayaquil, a los ocho días de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el en las oficinas de la compañía, ubicadas en la esquina de la Av. Carlos Luís Plaza Dañín y Av. Elías Muñoz Vicuña, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas, la compañía SKYVEST EC HOLDING S.A., legalmente representada por su Presidente, el Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 45.265.833 acciones ordinaria y nominativas de US\$ 1,00 cada una con derecho a 45.265.833 votos; y, Skyline Equities Group LLC., representada legalmente por su Manager (Gerente) Sr. Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de una acción de un valor de US\$ 1,00, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, su titular, el señor Eddie Fabricio Vizcaíno Letamendi y en vista de que se encuentre vacante el cargo de Gerente Jurídico, se invita a la Ab. Gabriela Chávez Muirragui para que actúe de Secretaria de la Junta. El Presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que de conformidad con el estatuto social el Presidente requiere autorización de la Junta General para los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 17,045,855.00, que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de US\$ 9'798.496.00. En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, los accionistas deciden que se aporte el 10% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de la compañía; quedando por tanto una la utilidad distribuible de US\$ 8'818.646,40, la misma que se decide sea distribuida a los accionistas, y en consideración a que durante el año 2015 se entregó un anticipo de US\$5,701,505.87, el saldo pendiente de utilidad a distribuir es de US\$ 3,117,140.53. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil quince. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta. De conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente, hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por cada uno de los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, con lo que el Presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.-*fj*

Eddie Fabricio Vizcaíno Letamendi - Presidente de la sesión; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui - Secretaria de la sesión; i) p. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. y p. SKYVEST EC HOLDING S.A., Victor Ernesto Estrada Santistevan.- Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 08 de marzo del 2016.-


Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria de la sesión